

339195



1937

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años por

"JUNTA DE TRIPLE CIERRE HERMETICO Y AUTOMATICO A LA PRESION Y AL VACIO DE TUBOS", a favor de DON PEDRO CARGEDO FERNANDEZ y DON RECESVINTO VELASCO FERNANDEZ, de nacionalidad española, domiciliados en SAMA DE LANGREO (Oviedo), Generalísimo, 5.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

=====

Debido a la existencia cada vez más numerosa de instalaciones portadoras o conductoras de toda clase de fluidos especialmente gaseosos, se hace cada vez más palpable la necesidad de un acoplamiento, cierre o junta de los tubos conductores, que combine al propio tiempo unas perfectas características de acoplamiento, siendo al propio tiempo sencillas, seguras y flexibles.

5.-

Estas características se encuentran reunidas en la junta de triple cierre hermético y automático a la presión y/o el vacío, de que es objeto la patente de introducción que nos

10.-



ocupa, y que una vez conocido su objeto pasaremos a describir con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es a título de ejemplo y una de sus variadas formas de realización práctica.

- 15.- Este cierre o junta de acoplamiento hermético y automático a la presión y al vacío está constituido en principio por la junta propiamente dicha de triple cierre 3, que está constituida por un perfil de goma o cualquier otro material elástico apropiado, que en el caso que nos ocupa su sección tiene la forma o disposición de un trapecio, que en su parte inferior hacia la que se dispone su base más ancha, lleva practicado un hueco o canal que ocupa la casi totalidad de la anchura de la figura trapecial, pero de entrada inferior más estrecha, cuya junta será aplicada y ajustada sobre la superficie externa y en todo su alrededor, sobre la junta de los dos tubos 1, a unir.
- 20.-
- 25.- Por encima de ella y para su perfecto acoplamiento hermético a la presión y al vacío y automático, se disponen dos abrazaderas de caja 4, que interiormente tendrán la misma figura trapecial que el perfil o junta 3, que abarcan o contienen, prolongándose en sus dos laterales inferiores por un pequeño saliente o nervio continuo, los cuales se introducirán y acoplarán en cada una de las dos ranuras o canales, que los tubos 1, que deben unirse, llevan practicados, estando externamente provista de otros nervios sobresalientes y que hacen de refuerzo, prestando mayor consistencia y resistencia a las mismas, cada una de las cuales abarcará la mitad del perímetro circunferencial de los tubos. Disponiendo en sus laterales de unos orificios reforzados y huecos de disposición cónica para darles mayor resistencia a la presión, y provistos de una caja para el acoplamiento del cuello ovalado 4, del tornillo, y su tuerca 5. Asentándose el cuello del tornillo en una ranura de que van provistas las abrazaderas de caja, a fin de evitar su giro.
- 30.-
- 35.-
- 40.-

45.- Esta junta de cierre permite la unión de los tubos en cualquier dirección sin que se produzcan fugas de ninguna clase. De esta forma pueden seguirse los contornos del suelo desigual y las simples curvas a base de tubos rectos sin problema alguno. Esta característica también protege a las válvulas bombas y otros equipos costosos, frente a las tensiones que se derivan de una mala alineación.

50.- El acoplamiento responde automáticamente a todas las contracciones y dilataciones de los tramos de tubería conectada, permite que los terminales de la tubería se desplacen hacia dentro o hacia fuera, con los cambios de temperatura, eliminando la necesidad de usar juntas de expansión, costosas y a veces engorrosas.

Los acoplamientos que nos ocupan son tan fáciles de montar y desmontar, que en cualquier caso solo se requiere la utilización de una llave de tipo normal.

60.- Se fabrican en diámetros que oscilan de 3/4" a 50"φ, para su empleo con tubos de acero espiral, hierro fundido, aluminio, plástico, etc., en lugar de uniones atornilladas, embridadas, soldadas o calafateadas. En todas y cada una de sus aplicaciones se consiguen uniones seguras y herméticas en un mínimo de tiempo.

70.- Descrito suficientemente el objeto de la patente de introducción que nos ocupa hemos de señalar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

N O T A

La patente de introducción descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

75.- 1ª.-JUNTA DE TRIPLE CIERRE HERMETICO Y AUTOMATICO A LA PRESION Y AL VACIO DE TUBOS", caracterizada esencialmente por cuanto la junta propiamente dicha tendra la disposi-



- 80.- gión general de un prisma con sus dos caras laterales oblicuas, y la superior e inferior paralelas de mayor anchura la última, pudiendo tener entre ellas otras caras intermedias, apareciendo practicado en aquella que hará las veces de base un hueco o canal longitudinal de mayor amplitud y anchura interior que exteriormente, la cual fabricada en material elástico se acoplará o ajustará herméticamente a todo el perímetro circunferencial de los dos tubos a unir, a modo de ventosa, por medio de unas abrazaderas de caja cada una de las cuales abarcará la mitad del perímetro de los tubos, y que interiormente tienen practicado un canal de la misma forma que la de la junta prismática que abarcará y contendrá, prolongándose hacia abajo para dar lugar a dos nervios o salientes que se introducirán y acoplarán en unas ranuras o canales que los tubos llevarán practicados a poca distancia de su parte terminal, cuyas abrazaderas estarán reforzadas exteriormente por medio de unos nervios salientes para fortalecer su resistencia, y provistas en cada uno de sus lados o terminales de unos orificios de formación cónica para proporcionarles una mayor resistencia, que serán atravesados por un tornillo a cada lado, que se acoplan en su caja y a los que se evita su giro por medio de una ranura que aquella contienen, provistos y ajustados por medio de sus correspondientes tuercas.
- 85.-
- 90.-
- 95.-
- 100.-

2ª.-JUNTA DE TRIPLE CIERRE HERMETICO Y AUTOMATICO A LA PRESION Y AL VACIO DE TUBOS".

- 105.- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un



108.- total de ciento ocho líneas.

339195

MADRID A 12 DE ABRIL DE 1967

P.A.

MANUEL DE ARPE.

A large, stylized handwritten signature in cursive script, underlined with a long horizontal stroke.

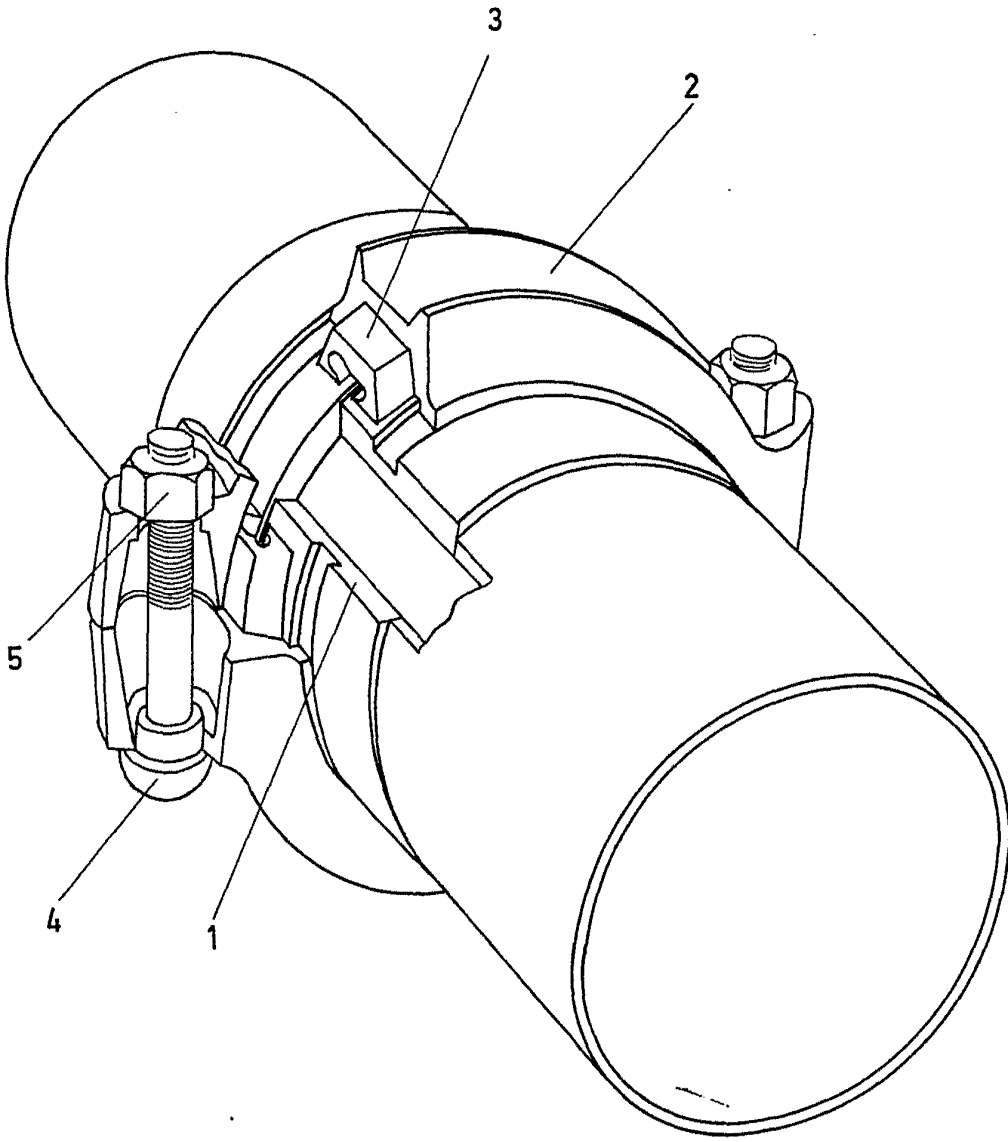
339 95

339.195

339195



12



ESCALA VARIABLE

MADRID 12 ABR 1957

[Handwritten signature]